

17

Fusagasugá, 2021-02-25

Para: Doctor
ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector
Universidad de Cundinamarca

Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE
2020 COMPARADO CON IGUAL PERÍODO DEL AÑO 2019.

El control interno en las organizaciones es fundamental, tanto en la conducción de la entidad, como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental obtener la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de las funciones de las dependencias que integran la Universidad de Cundinamarca.

Es así que la Oficina de Control interno presenta el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente cuarto trimestre de 2020 comparado con el mismo período de 2019, conforme a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012, Circular interna 04 del 5 de diciembre de 2014, Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, conforme a la ley 19530 de diciembre 30 de 1992 emanada del Ministerio de Educación Nacional, que otorga el reconocimiento como Universidad de Cundinamarca, y el cumplimiento del acuerdo 034 del 27 de diciembre de 2019 por el cual se fijan los cómputos del presupuesto de rentas y gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

OBJETIVO DEL INFORME

La oficina de control interno pretende verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público adoptados por la Universidad de Cundinamarca, durante el cuarto trimestre 2020 comparado con el mismo período del año 2019

ALCANCE DEL INFORME

La verificación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, ejecutado por la Universidad de Cundinamarca en el cuarto trimestre del año 2020 comparado con el del 2019, la verificación de estos datos se adelantará sobre bases muestrales de acuerdo con la información reportada por las dependencias que suministraron la información.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el caso de este ejercicio se efectuó recopilación de la información suministrada por los procesos, correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y 2020 respectivamente, conforme a la solicitud hecha por la dirección de Control Interno y de acuerdo a los lineamientos de la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 así:

1- Reducción de Gastos en Comunicaciones

1-1 Gastos de publicaciones – Oficina Asesora de Comunicaciones.

El proceso presenta el comparativo de la ejecución del cuarto trimestre 2019 y 2020 de la Oficina de Comunicaciones del Rubro Presupuestal con código **21051301** nominado **IMPRESOS Y PUBLICACIONES**:

CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		DIFERENCIA
FUSAGASUGÁ	\$148.568.278	FUSAGASUGÁ	\$118.507.680	\$30.060.598

Tabla N° 1 Oficina Asesora de Comunicaciones

Al realizar la comparación de los gastos del cuarto trimestre de la vigencia 2020 con la vigencia del cuarto trimestres del año anterior (2019) la tendencia del comportamiento es una disminución por valor de treinta millones sesenta mil quinientos noventa y ocho pesos m/cte. \$ **30.060.598,00** de los pagos realizados durante el cuarto trimestre.

Esto se debe a que se liquidó el contrato de impresión litográfica, puesto que por la emergencia sanitaria mundial por covid-19 no se realizaron eventos presenciales, de tal manera que la publicidad fue digital, y tampoco hubo gastos en viáticos por transporte de periodistas para viajar a las sedes a cubrir eventos por la misma razón anteriormente expuesta. Lo que significa que no hubo necesidad de usar el fondo renovable para ese gasto.



2- Reducción de Gastos Generales

2-1 Gastos de combustibles.

La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales pone en conocimiento dentro del Plan de Austeridad del Gasto, el comparativo entre el Cuarto Trimestre de 2019 y el Cuarto Trimestre del 2020 con respecto al consumo de combustible, al consumo de Servicios Públicos y al gasto de los Servicios de Vigilancia.

Dentro del Comparativo de Consumo de Combustible de estos dos periodos los vincularemos en la siguiente tabla:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
CONSUMO COMBUSTIBLE	\$20.741.446	\$6.213.469	\$14.527.977

Tabla N° 2 Recursos Físicos y Servicios Generales

Como se demuestra en la tabla N° 2 se puede concluir que:

Dentro del Cuarto Trimestre del año 2019 el consumo por concepto de combustible dentro de la Orden de Compra **O.C 38053 de 2019** que estaba vigente en esta época fue de **\$ 20.741.446**

Dentro del Cuarto Trimestre de la vigencia 2020 el consumo de combustible fue de **\$ 6.213.469**, dado lo decretado por el Gobierno Nacional a partir de 1ro de septiembre como Aislamiento Selectivo se realizaron algunas salidas administrativas y se adquirió el combustible dirigido al mantenimiento de la planta física y la granja la esperanza de Fusagasugá.

Dadas las circunstancias establecidas dentro de la pandemia producida por el COVID 19 y la reducción de la operación de los vehículos de la Universidad el ahorro con respecto del cuarto trimestre del 2019 al mismo periodo en el 2020 es de **\$14.527.977**

Hasta este Cuarto Trimestre de 2020 se ha ejecutado un total del **12.23%** del presupuesto total asignado mediante el Registro Presupuestal 1796 de 2020.

2-2 Gastos de Servicios Públicos:

Con respecto al consumo de Servicios Públicos, se realiza el siguiente comparativo del Cuarto trimestre de los años 2019 y 2020.



CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
GAS NATURAL	\$74.700	\$60.850	\$13.850
LINEAS FIJAS Y MOVIL	\$23.313.798	\$21.909.608	\$1.404.190
ENERGÍA	\$105.076.321	\$44.461.180	\$60.615.141
ACUEDUCTO	\$34.049.396	\$21.086.955	\$12.962.441
TOTALES	\$162.514.215	\$87.518.593	\$74.995.622

Tabla N° 3 Recursos Físicos y Servicios Generales

Por lo anterior tabla N° 2, se puede evidenciar el consumo por concepto de Servicios Públicos y se puede deducir que:

Para el cuarto trimestre del año 2019 el consumo por concepto de Servicios Públicos fue **\$ 162.514.215** pesos m/cte; en el año 2020 el consumo por concepto de servicio público para el cuarto trimestre fue **\$ 87.518.593** pesos m/cte.

Lo que se evidencia es que se presentó un ahorro en el consumo de los Servicios Públicos, teniendo en cuenta que las instalaciones de la sede de la Universidad de Cundinamarca y el Centro Académico Deportivo (CAD), han permanecido sin personal, debido a que no se han normalizado las actividades administrativas y académicas por la pandemia Coronavirus (Covid 19); motivo por el cual se siguen realizando las actividades laborales desde casa. Además, las Extensiones de Chía, Zipaquirá, Facatativá, Soacha, Seccionales de Ubaté, Girardot y oficinas de Bogotá D.C., también están realizando sus actividades desde casa; es decir, no se está llevando a cabo ninguna actividad en las instalaciones de la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar el seguimiento y verificación con las diferentes empresas de servicios públicos, para solicitar que se realice el correcto cobro por concepto de servicios públicos de las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de que no se presenten cobros exagerados y no acordes a la situación actual de no consumo. Razón por la cual se obtuvo un ahorro de **\$ 74.995.622** pesos m/cte.

2-3 Gastos Servicios de Vigilancia

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
VIGILANCIA	\$855.245.555	\$846.583.419	\$8.662.136



--	--	--	--

Tabla N° 4 Recursos Físicos y Servicios Generales

Al comparar el cuarto trimestre de la vigencia 2020 con el cuarto de la vigencia 2019 podemos notar una disminución de \$ 8.662.136, ya que desde el 16 de mayo de 2020 y hasta nueva orden la formación de guardas paso de periodo normal académico a periodo vacacional lo que hace que disminuya los servicios prestados cada mes al igual que el dinero ejecutado.

- Hasta el cuarto trimestre de 2020 se ejecutó un total del 65.83% del presupuesto total asignado mediante el Registro Presupuestal 2132 de 2020.

2-3 Gastos Papelería

Se evidencia cuadro comparativo de gastos de papelería de los años 2019 y 2020 correspondiente al cuarto trimestre

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
PAPELERÍA TERCER TRIMESTRE	\$77.566.701	-0-	\$77.566.701

Tabla N° 5 Recursos Físicos y Servicios Generales

De acuerdo con la información obtenida de los históricos de papelería del cuarto trimestre del año 2019 y año 2020 se vio la disminución de consumo de papelería, lo anterior, producto del aislamiento obligatorio y la implementación de estrategias de comunicación digital.

2-4 Colombia Compra Eficiente.

En atención al requerimiento, de manera atenta me permito relacionar procesos con cargo a Tienda Virtual, durante el IV trimestre de la vigencia 2020:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
adquisición de elementos de aseo para la universidad de Cundinamarca para atender el protocolo de bioseguridad por la emergencia del COVID 19	-0-	\$20.692.791.00	\$20.692.791.00

Tabla N° 6 Colombia compra eficiente

Es importante indicar que los procesos que fueron realizados a través de este instrumento de agregación de demanda reflejaron optimización del recurso, sin



embargo, se hace la salvedad que los procesos que se realizan a través de tienda virtual se ciñen a la existencia de Acuerdo Marco vigente y que la necesidad institucional pueda ser suplida a través del mismo.

Así mismo, como se puede apreciar en la tabla N° 6, columna vigencia 2019 no se presentaron adquisiciones por estas mismas necesidades a través de TVE, motivo por el cual no hay datos para comparar

2-5 Otros - Suscripción Revistas y Periódicos

La finalidad es mostrar la gestión realizada por la dependencia de Apoyo Académico en cuanto a la adquisición de suscripciones periódicas. Estas adquisiciones se realizan y se gestionan desde el espacio académico Biblioteca. Estas suscripciones están orientadas a toda la comunidad universitaria para que tengan acceso a información actualizada en los temas específicos de cada disciplina. Teniendo en cuenta los lineamientos para la rendición informe de austeridad del gasto público de la Circular N° 002 de 2020. A continuación, se muestran las adquisiciones realizadas en el cuarto trimestre en las vigencias 2.019 y 2.020 con respecto al punto 2.7 Otros (suscripciones a revistas y periódicos).

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
SUSCRIPCIÓN A LAS PUBLICACIONES SERIADAS DE LA EDITORIAL PUBLICIENCIA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$28.179.232	\$27.086.038	-\$1.093.194
SUSCRIPCIÓN AL PERIODICO EL TIEMPO MAS PORTAFOLIO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES.	\$3.479.000	\$0	-\$3.479.000
SUSCRIPCIÓN AL PERIÓDICO EL ESPECTADOR PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$2.793.000	\$0	-\$2.793.000
SUSCRIPCIÓN A REVISTA NATIONAL GEOGRAPHIC PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE	\$0	\$0	\$0



CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES.			
SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO REVISTA CÓMPUTO EL WORD PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$575.000	\$0	-\$575.000
OBRAS JURÍDICAS LEGIS EN HOJAS SUSTITUIBLES E INTERNET LEGIS S.A	\$7.936.000	\$10.038.701	\$2.102.701
Total	\$42.962.232	\$37.124.739	-\$5.837.493

Tabla N° 7 Oficina Apoyo Académico

De acuerdo con el cuadro anterior se indica que la diferencia del año 2019 al 2020 es de \$ 5.837.493 (**CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE**). Lo anterior obedece a que para la vigencia 2020 no se adquirieron la totalidad de los ítems teniendo en cuenta que estos son material físico y por efectos de la pandemia causada por el COVID19 la universidad se encuentra en clases virtuales y en modalidad tele trabajo por lo que se debió optimizar los recursos en material digital para facilitar el acceso y servicio a la comunidad académica.

La adquisición o suscripción a estos recursos bibliográficos es solicitada por la academia a través del formato AAAF077- solicitud de material bibliográfico. Estas suscripciones se realizan a través de Ordenes Contractuales de Compra en las cuales se realiza un Único Pago por el término de la vigencia del servicio a saber Doce (12) mes

3- Gastos de nómina y reducción de contratación y reducción de contratación por servicio personales

3-1 Gastos de nómina

a- PERSONAL DOCENTE - Oficina de Talento Humano

CONCEPTO		CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
DOCENTES OCASIONALES	TCO	7.724.281.532	7.422.592.382	-301.689.150

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	HC	2.088.618.684	2.256.023.781	167.405.097

Tabla N° 8 Oficina de Talento Humano

TCO: Docentes tiempo completo

HC: Docentes hora catedra

Se debe tener en cuenta que el valor del punto salarial se incrementa en cada vigencia conforme lo establece el gobierno nacional y la normatividad interna. 2019- \$13.598 2020- \$14.210 La contratación docente se realiza de acuerdo a los proyectos académicos, de requerir información al respecto se puede solicitar a Desarrollo Académico.

b- PERSONAL DE PLANTA - Oficina de Talento Humano:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	3.910.280.887	4.032.594.809	122.313.922
PROFESORES DE PLANTA	1.652.267.756	1.718.351.611	66.083.856

Tabla N° 9 Oficina de Talento Humano

En la vigencia 2020 Para el personal administrativo de planta el Gobierno Nacional decreto un incremento del 5,12%. Y para los docentes el valor del punto paso de \$14.210 a \$14.938. Así mismo, se deben tener en cuenta las diferentes situaciones administrativas que presentan los funcionarios durante la vigencia.

c- PERSONAL TERMINO FIJO

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
PERSONAL A TERMINO FIJO	2.205.179.754	2.141.339.093	-63.840.661

Tabla N° 10 Oficina de Talento Humano

Para la vigencia 2020, se incrementó en el 3,3% y se ajustó el salario mínimo establecido por el Gobierno Nacional. Debido a la situación de la pandemia la contratación para este trimestre fue inferior a la del año pasado.

d- ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
----------	-----------------------	-----------------------	------------



ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	155.361.390	129.049.999	-26.311.391
------------------------------------	-------------	-------------	-------------

Tabla N° 11 Oficina de Talento Humano

La diferencia de la contratación entre el cuarto trimestre de las vigencias 2019 y 2020, se debe a que para el año 2020 ya se contaba con la gran mayoría de OPS contratadas para esas fechas.

CONCLUSIONES

- ✓ La Universidad de Cundinamarca para la vigencia cuarto trimestre de 2019 comparado con el mismo período 2020 presentó austeridad importante en los rubros mencionados salvo en algunos gastos de personal puesto que el incremento obedece al porcentaje de aumento autorizado por el gobierno nacional para el salario de la presente vigencia.
- ✓ Igualmente es importante resaltar que los procesos han tenido en cuenta las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Control Interno en nuestros informes anteriores.

RECOMENDACIONES

- ✓ Seguir implementando las medidas de austeridad, aún más pues la experiencia de la pandemia ha permitido señalar que se puede ser austero.
- ✓ Hacer énfasis en las campañas de sensibilización y el fomento de la cultura de ahorro en la utilización de los recursos financieros para fortalecer y optimizar la gestión en la Universidad.

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Porfidio García. García
Jonny Rincón López

17-30